



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 40

22 de febrero de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1066 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre afección de los ajustes presupuestarios previstos en el Programa de Estabilidad del Gobierno de España a las inversiones previstas en el Plan Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-1067 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre significado de la desatención legislativa y económica aleja del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-1068 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre prioridad de la sanidad, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 5

7L/PO/P-1042 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre afección del plan de austeridad del Gobierno del Estado a las infraestructuras canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 5

7L/PO/P-1043 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre los objetivos del 3^{er} Plan de Igualdad para la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PO/P-1044 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspecciones de trabajo con incumplimientos en materia de Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PO/P-1045 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación del SEFCAN, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

7L/PO/P-1046 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre utilización de planes de vuelo de emergencias para el traslado entre las islas de autoridades del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Página 7

7L/PO/P-1047 Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento del Plan de Infraestructuras Sanitarias de Canarias 2005-2010 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 7

7L/PO/P-1048 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre recepción de señal de la TDT en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PO/P-1049 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre las obras del Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) en el puerto de los Mármoles, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 8

7L/PO/P-1050 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre los planes de emergencia municipal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 8

7L/PO/P-1051 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre las negociaciones con el Gobierno de España para el reconocimiento del Sistema Canario de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PO/P-1052 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre regulación nacional del sueldo de los docentes, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 9

7L/PO/P-1053 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las ayudas para los damnificados por las lluvias en Tasarte, La Aldea de San Nicolás, el 21 de diciembre de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PO/P-1054 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las ayudas del Gobierno del Estado por los incendios en Gran Canaria en el verano de 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PO/P-1055 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el sistema de la dependencia canaria en el sistema estatal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PO/P-1056 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre amedrentamiento del Gobierno a quien se atreva a criticarle como la representante de Jueces por la Democracia, dirigida al Gobierno.

Página 11

7L/PO/P-1057 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre responsabilidad por el intento de reprimir la libertad de expresión de la representante de Jueces por la Democracia, dirigida al Gobierno.

Página 11

7L/PO/P-1058 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre publicidad de retractarse el Gobierno como en la denuncia contra la representante de Jueces por la Democracia, dirigida al Gobierno.

Página 12

7L/PO/P-1059 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de los dos dictámenes jurídicos encargados por la denuncia contra la representante de Jueces por la Democracia, dirigida al Gobierno.

Página 12

7L/PO/P-1060 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre la diversificación económica como medio para reequilibrar el desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

7L/PO/P-1061 Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de un nuevo Parque Nacional de Zonas Áridas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 13

7L/PO/P-1062 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre puesta en marcha del Plan de Empleo comprometido con cabildos y ayuntamientos, dirigida al Gobierno.

Página 13

7L/PO/P-1063 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las negociaciones con el Gobierno de Marruecos para la construcción del muelle de Tarfaya, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Página 14

7L/PO/P-1064 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre implicación de las entidades financieras en la concesión de créditos utilizando avales a través de las sociedades de garantía recíproca, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 14

7L/PO/P-1065 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre manifestaciones de dirigentes políticos acerca de la gestión autonómica de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PO/P-1069 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación de la Ley Canaria de Igualdad, dirigida al Gobierno.

Página 15

7L/PO/P-1070 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre opinión de las Cajas de Ahorros de Canarias en relación al Plan Canario de Vivienda y rehabilitación 2009/2012, dirigida al Gobierno.

Página 15

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1066 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre afección de los ajustes presupuestarios previstos en el Programa de Estabilidad del Gobierno de España a las inversiones previstas en el Plan Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.049, de 18/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.7.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre afección de los ajustes presupuestarios previstos en el Programa de Estabilidad del Gobierno de España a las inversiones previstas en el Plan Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Australia Navarro de Paz, Presidenta del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Canarias para que los ajustes presupuestarios previstos en el Programa de Estabilidad del Gobierno de España no afecte a las inversiones previstas en el Plan Canarias?

Canarias, a 17 de febrero de 2010.- LA PRESIDENTA, M.^a Australia Navarro de Paz. EL PORTAVOZ, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

7L/PO/P-1067 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre significado de la desatención legislativa y económica aleja del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.050, de 18/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.8.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre significado de la desatención legislativa y económica aleja del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué significa que la desatención legislativa y económica nos aleja del Estado?

Canarias, a 17 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-1068 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre prioridad de la sanidad, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.051, de 18/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.9.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre prioridad de la sanidad, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué no es la sanidad una prioridad para su Gobierno?

Canarias, a 17 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-1042 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre afección del plan de austeridad del Gobierno del Estado a las infraestructuras canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 843, de 9/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre afección del plan de austeridad del Gobierno del Estado a las infraestructuras canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué información tiene el Gobierno de Canarias sobre si el plan de austeridad del Gobierno del Estado que recortará 50.000 millones, puede afectar a las infraestructuras canarias?

Canarias, a 8 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

7L/PO/P-1043 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre los objetivos del 3º Plan de Igualdad para la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 896, de 9/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre los objetivos del 3º Plan de Igualdad para la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno de Canarias que se han cubierto los objetivos del 3^{er} Plan de Igualdad para la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres en Canarias?

Canarias, a 9 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/P-1044 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones de trabajo con incumplimientos en materia de Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 897, de 9/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones de trabajo con incumplimientos en materia de Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer el Gobierno de Canarias ante el alto número de inspecciones de trabajo que recogen incumplimientos en materia de Igualdad por parte de las empresas inspeccionadas?

Canarias, a 9 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/P-1045 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre aplicación del SEFCAN, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 898, de 9/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre aplicación del SEFCAN, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Sr. consejero de la aplicación del SEFCAN?

Canarias, a 9 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/P-1046 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre utilización de planes de vuelo de emergencias para el traslado entre las islas de autoridades del Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 971, de 11/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre utilización de planes de vuelo de emergencias para el traslado entre las islas de autoridades del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Considera correcto el Gobierno de Canarias utilizar planes de vuelo de emergencias para el traslado entre las islas de autoridades del Gobierno de Canarias, al efecto de realizar actividades habituales?

Canarias, a 11 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-1047 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento del Plan de Infraestructuras Sanitarias de Canarias 2005-2010 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 984, de 11/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento del Plan de Infraestructuras Sanitarias de Canarias 2005-2010 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Canarias ha incumplido las previsiones del Plan de Infraestructuras Sanitarias de Canarias 2005-2010 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 11 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Fuentes Curbelo.

7L/PO/P-1048 Del Sr. diputado D. Fernando Figueero Force, del GP Popular, sobre recepción de señal de la TDT en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 991, de 11/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueero Force, del GP Popular, sobre recepción de señal de la TDT en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante la mala señal de la TDT que no permite ver la televisión en unas condiciones óptimas en varios municipios de Lanzarote, a fin de garantizar la recepción de señal en todos los hogares de la isla?

Canarias, a 11 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PO/P-1049 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre las obras del Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) en el puerto de los Mármolés, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 992, de 11/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre las obras del Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) en el puerto de los Mármolés, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento del Gobierno de Canarias de cuándo terminarán las obras del Puesto de Inspección Fronteriza (PIF), en el puerto de los Mármolés, en Lanzarote?

Canarias, a 11 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PO/P-1050 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre los planes de emergencia municipal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.007, de 12/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre los planes de emergencia municipal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de los Planes de planes de emergencia municipal en Canarias?

Canarias, a 11 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/P-1051 *Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre las negociaciones con el Gobierno de España para el reconocimiento del Sistema Canario de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 1.008, de 12/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre las negociaciones con el Gobierno de España para el reconocimiento del Sistema Canario de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las negociaciones del Gobierno de Canarias con el Gobierno de España para el reconocimiento del Sistema Canario de Dependencia?

Canarias, a 11 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/P-1052 *De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre regulación nacional del sueldo de los docentes, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.009, de 12/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre regulación nacional del sueldo de los docentes, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de su consejería en relación a una regulación nacional del sueldo de los docentes?

Canarias, a 11 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Rodríguez Díaz.

7L/PO/P-1053 *De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las ayudas para los damnificados por las lluvias en Tasarte, La Aldea de San Nicolás, el 21 de diciembre de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 1.016, de 12/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.12.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las ayudas para los damnificados por las lluvias en Tasarte, La Aldea de San Nicolás, el 21 de diciembre de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trámites para la concesión de las ayudas anunciadas por el Gobierno de Canarias para los damnificados por las lluvias registradas en Tasarte, La Aldea de San Nicolás, el pasado 21 de diciembre?

Canarias, a 12 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

7L/PO/P-1054 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las ayudas del Gobierno del Estado por los incendios en Gran Canaria en el verano de 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.017, de 12/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.13.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las ayudas del Gobierno del Estado por los incendios en Gran Canaria en el verano de 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Conoce las razones por las que el Gobierno del Estado no ha cumplido con las ayudas prometidas tras los incendios sufridos en Gran Canaria en el verano de 2007?

Canarias, a 9 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

7L/PO/P-1055 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el sistema de la dependencia canaria en el sistema estatal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.018, de 12/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.14.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el sistema de la dependencia canaria en el sistema estatal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Está homologado el sistema de la dependencia canaria en el sistema estatal?

Canarias, a 9 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

7L/PO/P-1056 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre amedrentamiento del Gobierno a quien se atreva a criticarle como la representante de Jueces por la Democracia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.023, de 12/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.15.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre amedrentamiento del Gobierno a quien se atreva a criticarle como la representante de Jueces por la Democracia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Va a continuar tratando de amedrentar el Gobierno de Canarias, siguiendo la estela de su vicepresidente, a quien se atreva a criticarle, como ha hecho con la representante de Jueces por la Democracia, la Sra. Victoria Rosell?

Canarias, a 12 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-1057 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre responsabilidad por el intento de reprimir la libertad de expresión de la representante de Jueces por la Democracia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.024, de 12/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.16.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre responsabilidad por el intento de reprimir la libertad de expresión de la representante de Jueces por la Democracia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Canarias asumir su responsabilidad por el intento de reprimir la libertad de expresión de la representante de Jueces por la Democracia?

Canarias, a 12 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-1058 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre publicidad de retractarse el Gobierno como en la denuncia contra la representante de Jueces por la Democracia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.025, de 12/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.17.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre publicidad de retractarse el Gobierno como en la denuncia contra la representante de Jueces por la Democracia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Va el Gobierno de Canarias a retractarse con la misma publicidad que dio a su denuncia injusta contra la representante de Jueces por la Democracia, Sra. Rosell?

Canarias, a 12 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-1059 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre coste de los dos dictámenes jurídicos encargados por la denuncia contra la representante de Jueces por la Democracia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.026, de 12/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.18.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre coste de los dos dictámenes jurídicos encargados por la denuncia contra la representante de Jueces por la Democracia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuánto han costado a la Hacienda Pública canaria los dos dictámenes jurídicos encargados a bufetes privados por el Gobierno de Canarias, como coartada de su denuncia contra la representante de Jueces por la Democracia, Sra. Victoria Rosell?

Canarias, a 12 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-1060 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre la diversificación económica como medio para reequilibrar el desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.039, de 15/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre la diversificación económica como medio para reequilibrar el desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias, dentro de la estrategia de desarrollo industrial de Canarias, tendentes a conseguir la diversificación económica como medio para reequilibrar nuestro desarrollo?

Canarias, a 8 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/P-1061 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre creación de un nuevo Parque Nacional de Zonas Áridas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.040, de 15/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.2.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre creación de un nuevo Parque Nacional de Zonas Áridas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Proyecta el Gobierno promover la creación de un nuevo Parque Nacional de Zonas Áridas en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 12 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Fuentes Curbelo.

7L/PO/P-1062 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre puesta en marcha del Plan de Empleo comprometido con cabildos y ayuntamientos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.041, de 15/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre puesta en marcha del Plan de Empleo comprometido con cabildos y ayuntamientos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Canarias no ha puesto en marcha el Plan de Empleo comprometido con cabildos y ayuntamientos, por importe de 70 millones de euros?

Canarias, a 12 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

7L/PO/P-1063 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las negociaciones con el Gobierno de Marruecos para la construcción del muelle de Tarfaya, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.043, de 17/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.4.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las negociaciones con el Gobierno de Marruecos para la construcción del muelle de Tarfaya, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las negociaciones entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de Marruecos para la construcción del muelle de Tarfaya?

Canarias, a 17 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ.

7L/PO/P-1064 De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre implicación de las entidades financieras en la concesión de créditos utilizando avales a través de las sociedades de garantía recíproca, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.044, de 17/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.5.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre implicación de las entidades financieras en la concesión de créditos utilizando avales a través de las sociedades de garantía recíproca, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para conseguir una mayor implicación de las entidades financieras en la concesión de créditos utilizando los instrumentos de avales canalizado a través de las sociedades de garantía recíproca?

Canarias, a 17 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, ROSA RODRÍGUEZ DÍAZ.

7L/PO/P-1065 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre manifestaciones de dirigentes políticos acerca de la gestión autonómica de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.047, de 17/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.6.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre manifestaciones de dirigentes políticos acerca de la gestión autonómica de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias las recientes manifestaciones de dirigentes políticos acerca de la gestión autonómica de la Ley de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 17 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-1069 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de la Ley Canaria de Igualdad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.052, de 18/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.10.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de la Ley Canaria de Igualdad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo piensa el Gobierno dar aplicación a la Ley Canaria de Igualdad?

Canarias, a 17 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/P-1070 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre opinión de las Cajas de Ahorros de Canarias en relación al Plan Canario de Vivienda y rehabilitación 2009/2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.053, de 18/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.11.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre opinión de las Cajas de Ahorros de Canarias en relación al Plan Canario de Vivienda y rehabilitación 2009/2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno la opinión de las dos Cajas de Ahorros de Canarias en relación a la escasa y mala difusión de los objetivos y posibilidades de ayudas que recoge el Plan Canario de Vivienda y rehabilitación 2009/2012?

Canarias, a 17 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.